

COPIA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas Edificio World Trade Center, en la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) La compañía **FORNITORE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Patricia María Amador Pontón, propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; 2) La compañía **SERVICESA S.R.L.** debidamente representada por el señor Paul Trauger Amador, propietario de ochenta mil acciones ordinarias y nominativas; 3) El señor **Santiago Roca Arteta**, propietario de una acción ordinaria y nominativa. Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, como Presidente Ad Hoc de la Junta, la señora Patricia María Amador Pontón, y actúa como secretario de la Junta el señor Jose Luis Estrada Lecaro, Gerente General de la compañía, quien expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, la suma de Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos De América (US\$120,000.00).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JOSE LUIS ESTRADA LECARO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

3.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

1.- El Gerente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe del Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2016, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2016 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA**

3.- toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Situación Financiera, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Situación Financiera la Junta General lo aprueba por unanimidad.

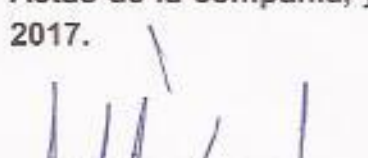
4.- toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al Estado de Resultados Integral, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultados la Junta General lo aprueban por unanimidad.

Finalmente, la Presidente Ad Hoc de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a) Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden; b) Nombramiento del representante legal de Fornitore S.A. y, c) Nombramiento del representante legal de SERVICESA S.R.L d) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc de la Junta, los accionistas y la infrascrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.

f) p. Fornitore S.A. Patricia María Amador Pontón, Accionista, Presidente Ad Hoc de la Junta General; f) SERVICESA S.R.L Paul Trauger Amador, Accionista; g) Santiago Roca Arteta, Accionista; f) Jose Luis Estrada Lecaro, Secretario de la Junta General de Accionistas.

Certifico que la presente copia es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de la compañía, y al cual me remito de ser necesario. Guayaquil, Enero 20 2017.



Jose Luis Estrada Lecaro
Secretario de la Junta